

ANEXO - DISPOSICIÓN N° 25-DGCOMEXT/15

ANEXO I Bases y Condiciones

1. Objetivo

La Dirección General de Comercio Exterior, dependiente del Ministerio de Desarrollo Económico, convoca hasta seis (6) empresas que podrán ser de indumentaria, calzado y accesorios que tengan desarrollado su modelo de franquicias, radicadas en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para que formen parte del espacio que la Dirección General adquirió en el marco de la Feria “Colombiamoda”, a desarrollarse en Plaza Mayo, Ciudad de Medellín, Colombia, del 28 al 30 de Julio de 2015.

La actividad tiene como objetivo participar en el “Pabellón Blanco, Nuevos Modelos de Negocio Inexmoda – Masfranquicias”, un espacio facilitador de la estrategia de internacionalización de las marcas.

2. Inscripción

Las empresas interesadas podrán inscribirse remitiendo su documentación y material de información comercial a la Dirección General de Comercio Exterior. La recepción de solicitudes se efectuará desde el 21 de Abril a 22 de Mayo de 2015, vía correo electrónico dirigido a: comercioexterior@buenosaires.gob.ar, y bsasencolombiamoda@gmail.com,

conteniendo la información en formato digital (bajo las extensiones pdf o ppt excluyentes) que se detalla a continuación.

La recepción del material será confirmada vía correo electrónico.

2.1 Requisitos: Será necesario el envío de un archivo en formato pdf/ ppt conteniendo:

- Ficha de inscripción (Anexo II de la presente) completa con la totalidad de los datos solicitados.
- Logo de marca en alta definición con extensión .ai o .cdr
- Breve descripción de su modelo de franquicias y antecedentes (no más de una carilla)
- Escaneo del DNI, 1º y 2º hoja del responsable de la inscripción.
- Escaneo del comprobante de inscripción en AFIP.
- Escaneo del comprobante de inscripción en Ingresos Brutos de la empresa o Régimen General; o Convenio Multilateral; o Régimen Simplificado para Pequeños Contribuyentes Locales (Formularios 5211 y 5212).
- Escaneo de estatuto y acta de designación de autoridades de ser persona jurídica.

3 Seleccionados:

La selección de los inscritos estará a cargo del siguiente jurado:

* Marcos Amadeo – Director General de Comercio Exterior – DNI: 26.390.446

ANEXO - DISPOSICIÓN N° 25-DGCOMEXT/15 (continuación)

* Lucas Secades – Director Ejecutivo de la Asociación de Marcas y Franquicias de la república argentina – DNI: 13.753.111

La nómina final de seleccionados para participar de la actividad será comunicada vía correo electrónico a todos los inscriptos y a través del sitio Web de la Dirección General de Comercio Exterior: www.buenosaires.gob.ar/comercioexterior.

3.1 Criterios de selección:

- Trayectoria de la empresa y de la marca.
- Estructura general de la empresa (empleados, facturación, exportaciones, etc)
- Estructura para afrontar operaciones internacionales
- Presencia de mercados internacionales
- Participación e otras actividades de promoción internacional

Aquellas empresas que hayan resultado seleccionadas deberán entonces presentar en formato papel, la información que previamente presentaron en formato digital.

El plazo de presentación será del 29 de Mayo al 06 de Junio de 2015, ante la mesa de entrada de la Dirección General de Comercio Exterior, en Algarrobo 1041 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires en el horario de 11 a 15 hs.

Todas las hojas que componen la carpeta, deberán contener firma y aclaración en original del responsable de la inscripción.

4. Cronograma

- Convocatoria:** del 21 de Abril al 22 de Mayo de 2015.-
- Evaluación y selección final:** se dará a conocer el día 28 de Mayo de 2015.-
- Presentación documentación para seleccionados:** entre el 29 de Mayo al 06 de Junio de 2015.-
- Participación en Colombia Moda:** del 28 al 30 de julio de 2015.-

5. Responsabilidad y Derechos

La Dirección General de Comercio Exterior proveerá a las empresas beneficiaras, un espacio gratuito en el Stand Institucional del Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires en el Pabellón Blanco / Franquicias de la Feria Colombiamoda, que incluye el diseño institucional y gastos de energía; pases de ingreso; y acreditación a la Feria hasta dos (2) personas. Este espacio servirá en consecuencia para la exhibición de sus productos.

Las empresas ganadoras deberán designar a una persona que viaje en su representación, **quedando a su cargo los costos de traslado, estadía y viáticos de dicha persona, además de los gastos de transporte de las muestras comerciales y cualquier otro gasto** que pudiera generarse en virtud de su participación en el evento.

ANEXO - DISPOSICIÓN N° 25-DGCOMEXT/15 (continuación)

La participación en el proceso implica la aceptación de estas Bases y Condiciones, y de la composición del Jurados.

Cualquier incumplimiento de las Bases y Condiciones establecidas para el presente llamado, así como cualquier omisión o falseamiento de los datos consignados, dará lugar a la desestimación del proyecto presentado, la que será inapelable.

La información y documentación obrante en la Ficha de Inscripción a ser presentada por las empresas, tendrá carácter de declaración jurada.

La Dirección General de Comercio Exterior se reserva el derecho de solicitar cualquier información adicional para aportar a los jurados durante el proceso de evaluación, la que revestirá de carácter obligatorio para la empresa.

Los datos consignados por los participantes en la inscripción serán mantenidos bajo pautas de seguridad de acuerdo a la normativa vigente respecto a la protección de datos personales.

La Dirección General de Comercio Exterior se reserva el derecho de publicar y difundir los conceptos y productos que pudieran surgir de esta Convocatoria. Se deja constancia que la misma no implica ninguna relación contractual ni compromiso económico con los participantes.

La Dirección General se reserva el derecho de presentar los resultados tanto a nivel nacional como internacional, a través de los medios que crea convenientes, pudiendo utilizar formatos impresos como digitales.

Los cronogramas establecidos en esta convocatoria pueden sufrir modificaciones de acuerdo a los compromisos asumidos en el Pabellón Blanco/ Franquicias de la Feria Colombiamoda, por lo cual los organizadores se reservan el derecho a realizar los cambios que crean conveniente, realizando la comunicación de los mismos con la correspondiente antelación.

ANEXO - DISPOSICIÓN N° 25-DGCOMEXT/15 (continuación)**ANEXO II****Ficha de Inscripción****A. DATOS DE LA EMPRESA**

1. Razón Social:
2. CUIT:
3. Domicilio:
4. Nombre y Apellido:
5. Cargo:
6. E-Mail:
7. Teléfono:
8. Celular:
9. Sitio Web:
10. Facebook / Twitter

B. ACTIVIDAD ECONOMICA DE LA EMPRESA

11. Año de inicio de actividades:
12. Cantidad de establecimientos (planta, oficinas, locales comerciales, etc.)
13. Personal Ocupado:

2013:

2014:

14. Descripción del producto/servicio que produce su empresa

Principal:

Secundaria:

15. Rango de facturación anual (Resolución Sepyme 21/2010) – (Marque con una X donde corresponda)

Tamaño / Sector Industria Servicios

Microempresa hasta Hasta \$300.000 Hasta \$300.000

Microempresa Hasta \$1.800.000 Hasta \$590.000

Pequeña Hasta \$10.300.000 Hasta \$4.300.000

Mediana Hasta \$82.200.000 Hasta \$28.300.000

C. COMERCIO EXTERIOR

16. ¿Se encuentra inscripto en el Registro de Importadores/Exportadores?
(Marque con una X)

SI NO

17. Sabe cuál es su precio (FOB/CIF) internacional? (Marque con una X) **SI NO**

18. ¿Cuenta con un Departamento de comercio exterior? (Marque con una X) **SI NO**

19. La empresa exporta? (Marque con una X)

Regularmente

Ocasionalmente

Nunca lo he hecho

20. Ha exportado alguna vez en los últimos 3 años?
(Marque con una X)

SI NO

- 20.a. En caso de responder positivamente, indique la posición arancelaria junto con la descripción específica de su producto

Descripción del producto Posición Arancelaria

1.

2.

3.

4.

20. b. Detalle a continuación los principales mercados a los que exporta y el % de sus ventas en cada uno, durante los últimos tres años:

Mercado 2012; 2013 y 2014

1.

2.

3.

4.

20. c. Volumen de ventas externas (U\$S FOB) – (Marque con una X en el rango que corresponda)

ANEXO - DISPOSICIÓN N° 25-DGCOMEXT/15 (continuación)

- a. USD 0 – USD 50.000
- b. USD 50.000 - USD 150.000
- c. USD 150.000 - USD 300.000
- d. USD 300.000 - USD 700.000
- e. USD 700.000 - USD 1.000.000
- f. USD 1.000.000 - USD 3.000.000
- g. USD 3.000.000 - USD 5.000.000
- h. USD 5.000.000 - USD 10.000.000
- i. Más de USD 10.000.000

21. ¿Tiene identificado a sus competidores en el exterior? **SI NO**

22. Nombre los tres competidores más importantes del mercado de destino

C.1 PROMOCION DE EXPORTACIONES

23. Indique las razones por la cuál decide formar parte de esta actividad internacional en particular?

24. ¿Ha participado en Ferias en el Exterior en los últimos 3 años? (Marque con una X)

SI NO

Indique la Feria a la cual asistió: Destino Año

- 1.
- 2.
- 3.
- 4.

25. ¿Ha participado en Misiones Comerciales o Rondas de Negocios en los últimos 3 años? (Marque con una X)

SI NO

Misión/Ronda Destino Con qué institución? Año

- 1.
- 2.
- 3.
- 4.

26. Indique los mercados a los que le gustaría exportar o profundizar su participación durante los próximos 2 años, por orden de prioridad y justifique su elección

Mercados Justificación

- 1.
- 2.
- 3.

FIN DEL ANEXO